



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

347/06

07 AGO 2006

Salta,

Expediente N° 12.233/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Rosario FIGUEROA FLEMING L.U. N° 605.012, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y la Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

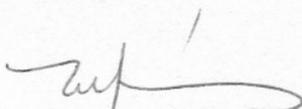
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Rosario FIGUEROA FLEMING L.U. N° 605.012 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " *Capacitación de manipuladores de alimentos de buenas prácticas de manufacturas (BPM) en cuatro residencias universitarias privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2006* ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Elsa del Valle ARE y Co-Directora Andrea Paola CRAVERO, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1°.

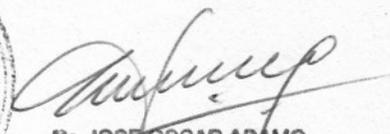
ARTICULO 3°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud